Se nombra pª hacer el Pleito omenage á Dn. Pedro Marin Reyna Pror. Sindico pr. ausencia de Dn. Pedro Bernardo de Mata.

Cuenta de un oficio del Sor. Dn. Jacobo de Vallejo Admor. pral. Juez Privativo y Conservador de esta Rl. Encomienda fha. Veinte y ocho del corrte., en el q. manifiesta q. hallandose ausente el Sor. Dn. Pedro Bernardo de Mata Tente. de Alferez Mayor y Regidor Perpetuo de este Ayto. por cuya razon se hace indispensable q. pª hacer el Pleito Omenage acostumbrado al tiempo de pedirle la Sma. Cruz, pª vajarla á la Parroql. segun costumbre en las proximas funciones del dia dos y tres de Mayo venidero, nombre este Ayuntamto. persona de su seno q. haga el citado Pleito omenaje en lugar del expresado Sor. Dn. Pedro Bernardo á quien correspondia, vajo las mismas circunstancias q. de muchos años á esta parte se han observado, y enterado el Ayto. acuerda y nombra pª q. haga el Pleito omenage expresado á Dn. Pedro Marin Reyna Pror. Sindico Gral. en quien concurren las circunstancias apetecibles pª el caso, contestandose á dho. Sor. Admor. con este acuerdo, entendiendose todo pª dado caso q. al tiempo de celebrarse las funciones no se hubiese regresado á esta Villa el referido Sor. Dn. Pedro Bernardo de Mata.

Denuncia obra nueva en la acequia del Pilar ejecutada pr. Felipe Martinez Yglesias

Por el Sor. Dn. Pedro Marin Reyna Pror. Sindico se hizo presente á este Ayuntamto., q. Felipe Marz. Yglesias de esta Vecindad posee una casa en la Calle Mayor la cual linda por Saliente con la Acequia del Pilar y en la qual, se advierte haber perforado la pared que vaña el agua de dha. Acequia pª q. entrando en